



*Municipalidad de Virginia, Lempira.*



Email: [municipalidaddevirginia@gmail.com](mailto:municipalidaddevirginia@gmail.com)

**DEPARTAMENTO DE UMIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL UMA AÑO 2021**

N	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	REQUISITO
1	Proceso de llenado de documentos para emisión de permiso de corta de árboles.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Socialización de requisitos para obtener permiso de corte de árboles con juntas de agua en las diferentes comunidades del municipio.</li><li>2. El solicitante se presenta a la oficina de Unidad Municipal Ambiental UMA de esta municipalidad, para solicitar su permiso de corte de árboles.</li><li>3. Se inspeccionará el lugar donde está ubicado el árbol y se verificará que se encuentre lejos de fuentes de agua.</li><li>4. Verificar que el solicitante sea autónomo para cortar dicho árbol.</li><li>5. Llenado de documentos correspondientes para el permiso de corte de arbole.</li><li>6. Se envían dichos documentos a oficina de Instituto de Contingencia Forestal ICF.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tarjeta de identidad</li><li>2. Solvencia Municipal</li><li>3. Documento legal del terreno donde se ubica el árbol</li><li>4. Si el solicitante no es dueño legítimo, del documento donde está el árbol debe firmarse una autorización por el dueño o tutor de dicho inmueble. Si el terreno es ejidal presentara autorización firmada y sellada por el alcalde municipal.</li><li>5. Recibo de pago del árbol.</li><li>6. Solicitud para corte de arbole.</li><li>7. El técnico de Unidad Municipal Ambiental UMA firmara y sellara autorización para dicho trámite.</li><li>8. Tiene que ser mayor de 18 años.</li></ol>

2	Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de limpieza en cementerios Municipales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar en reuniones de juntas de agua, de padres de familia, en Centros Educativos del municipio, que los cementerios deben ser podados por las diferentes comunidades.</li> <li>2. Campaña de limpieza de cementerios en las diferentes comunidades del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las personas participantes de campañas de limpieza tienen que ser vecinos del municipio de Virginia Lempira.</li> </ol>
3	Supervisión y control de aseo en vías públicas, plazas, jardines y áreas verdes coordinados con organismo presentes en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar campañas de limpiezas con juntas de agua, director municipal de justicia, promotor de salud, Centros Educativos, Iglesias, Ejercito Nacional y Policía preventiva.</li> <li>2. Mancomunar campañas de limpieza con juntas de aguas, Centros Educativos e Iglesias.</li> <li>3. Clasificación de la basura.</li> <li>4. La basura no orgánica es depositada en crematorio municipal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las personas que participan tienen que ser vecinos de cada comunidad del municipio.</li> </ol>
4	Campaña de reforestación municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer vivero municipal.</li> <li>2. Seleccionar los lugares estratégicos de reforestación.</li> <li>3. Siembra de arboles en los lugares seleccionados mancomunados con centros educativos, juntas de agua y ejército nacional.</li> <li>4. Dar seguimiento supervisión y control, para el crecimiento de dichos árboles.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que sean áreas deforestadas, ya sea privadas públicas o ejidales.</li> <li>2. Fuentes de agua con poca forestación.</li> <li>3. Zonas protegidas del municipio.</li> <li>4. Vías públicas.</li> </ol>

5	Fortalecimiento a juntas de agua, sobre manejo de libros contables y libros de actas. Y leyes con las que se rigen.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de aprendizaje recibida por componente de agua y Gobernabilidad Local de Honduras <b>GLH USAID</b>.</li> <li>2. Socialización de ley marco de agua y su reglamento con juntas de agua del municipio.</li> <li>3. Revisión de libros contables y libros de actas de las juntas de agua.</li> <li>4. Capacitación a juntas de agua del municipio para el buen control y manejo de libros contables y libros de actas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen que ser juntas de agua organizadas todas con junta directiva.</li> <li>2. Que sean juntas de agua juramentadas por la corporación municipal.</li> <li>3. Que las juntas de agua estén en funcionamiento.</li> </ol>
6	Supervisión y control de alumbrado público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campanas de verificación de foros y postes.</li> <li>2. Verificación sobre peligro de árboles en líneas de alumbrado público.</li> <li>3. Solicitudes a través del 118 sobre apagones y servicios de mantenimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiene que ser alumbrado público que este dentro de jurisdicción del municipio de Virginia.</li> <li>2. Para renovación de postes tienen que estar en mal estado o caídos provocados por derrumbos ocasionados por fuertes lluvias.</li> <li>3. Para renovación de faros tienen que estar quemado o en mal estado.</li> </ol>

*Héctor Daniel García Mejía*

Héctor Daniel García Mejía

Técnico UMA

